

Nicaragua rechaza intento de Almagro de denunciar otra vez a Venezuela



Managua, 15 sep (RHC) El Gobierno de Nicaragua reclamó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por las audiencias públicas convocadas en las que se determinará si hay fundamento para denunciar a Venezuela por crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional (CPI).

"El Gobierno de la República de Nicaragua deja claramente sentado su desacuerdo con la iniciativa de convocar a audiencias públicas los días 14 y 15 de septiembre de 2017", indicó el comunicado.

Además, manifestó que varias naciones no reconocen la jurisdicción de la CPI "como los Estados Unidos de América, Nicaragua, entre otros países y más de 31 Estados firmantes aún no han ratificado este instrumento", apunta Telesur.

"Insistir en esta dirección es pervertir la esencia y funcionamiento de esta Organización y es tratar de imponer a Estados no parte de este instrumento procedimientos y acciones que no les son aplicables", continuó.

Nicaragua rechazó esta iniciativa promovida por el secretario de la Organización "por tener vicios de nulidad ad initio y por contravenir los principios del derecho internacional y la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados".

El Gobierno de Nicaragua llamó a respetar la soberanía e independencia de los Estados, así como "el derecho de todo Estado de elegir sin injerencias externas su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma que más le convenga", concluye el comunicado.

Esta es la primera vez que la OEA, con sede en Washington (Estados Unidos), promueve una actividad de este tipo por iniciativa del secretario general Luis Almagro y no de los países miembros.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/141430-nicaragua-rechaza-intento-de-almagro-de-denunciar-otra-vez-a-venezuela>



Radio Habana Cuba